

**ACUERDO No.SCGG-00528-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de julio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**, en su condición de Delegado Presidencial de Cambio Climático, para que viaje a la Ciudades de Almería y Granada España, con el propósito de participar en el Curso de Verano Cambios Legislativos en los Sistemas de Protección y Justicia de Menores, Objetivos y Retos de Futuro, en el cual tendré participación con una ponencia inaugural bajo el Tema de Educación y Valores, del 17 al 25 de julio 2017.
2. La Delegación Presidencial de Cambio Climático, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno